



Gaceta Parlamentaria

Año XVI

Palacio Legislativo de San Lázaro, lunes 28 de octubre de 2013

Número 3894-III

CONTENIDO

Informes

Del diputado José Angelino Caamal Mena, de actividades legislativas correspondiente al primer año de ejercicio de la LXII Legislatura.

Anexo III

Lunes 28 de octubre



Informe de Actividades Legislativas Primer Año

Dip. José Angelino Caamal Mena

Contenido

Semblanza	4
Presentación	7
Referencia del Grupo Parlamentario	9
Trabajo Legislativo	14
Trabajo en comisiones	19
Gestión	23
Actividades de Diplomacia Parlamentaria	25

Semblanza

Soy militante del Partido Nueva Alianza desde el 2005.

Actualmente, como Diputado estoy legislando sobre los temas que he defendido por años y que son de gran importancia para la sociedad mexicana.

Formo parte de las Comisiones:

Trabajo y Previsión Social
Secretario

Transportes
Integrante

Atención a Grupos Vulnerables
Integrante

Prevención,
Conservación y en su caso
Restauración del Medio
Ambiente en las Entidades
Federativas donde se ubican
las Instalaciones de PEMEX
Secretario

Diálogo y la Conciliación para
el Estado de Chiapas
Integrante

José Angelino Caamal Mena,

Diputado Federal del Grupo Parlamentario de Nueva Alianza.

Siempre me he manifestado porque todas y todos los mexicanos tengan mejores condiciones de vida y se garantice a plenitud sus derechos.

Represento a la Tercera Circunscripción, integrada por los estados de: Chiapas, Campeche, Oaxaca, Quintana Roo, Tabasco, Veracruz y Yucatán.





Presentación

Para los legisladores de nuestro partido es importante la transparencia y la rendición de cuentas, indispensables en toda democracia ya que son los mecanismos para garantizar que el ejercicio de la función pública esté destinado al beneficio social. Los diputados de Nueva Alianza asumimos cabalmente la obligación de rendir cuentas como parte fundamental de la cultura de la representación y participación política.

El objetivo del presente documento es informar a la ciudadanía sobre el trabajo legislativo, parlamentario y diplomático realizado en este primer año de ejercicio de la LXII Legislatura en el Congreso de la Unión.

Ser Diputado Federal implica una gran responsabilidad, sobre todo una gran oportunidad de poder ayudar a los ciudadanos y a mi país. Estoy desarrollando el esfuerzo por servir través del trabajo permanente, emprendiendo acciones que deriven en mejores condiciones de vida para todos.



Sabemos de los grandes retos que enfrenta México en la actualidad, y es un imperativo promover los cambios con responsabilidad, para hacer de nuestro país un lugar mejor. Como legisladores federales una de las principales atribuciones es el reformar las leyes y las instituciones que rigen la República. Las instituciones deben evolucionar al igual que lo hace nuestra sociedad; esto implica la responsabilidad de impulsar las modificaciones para que las leyes sean las adecuadas y que respondan a las demandas más sentidas de la sociedad.

El Grupo Parlamentario Nueva Alianza tiene una representación proporcional del 2%, integrado por cinco diputadas y cinco diputados, lo que constituye por sí mismo un factor de equidad de género en el trabajo legislativo.

Referencia del Grupo Parlamentario

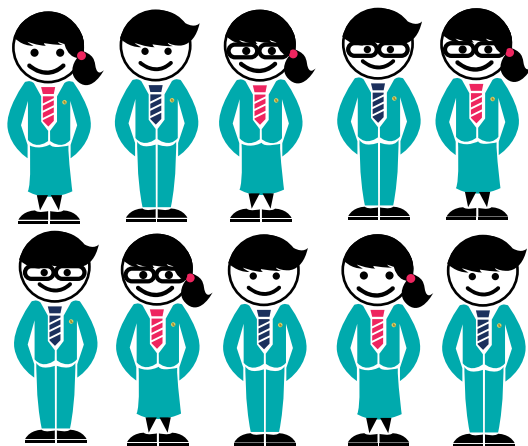
En el Grupo Parlamentario de Nueva Alianza nos hemos fijado posturas responsables y claras que tienen como objetivo el respeto a los derechos humanos, la pluralidad de ideas y el constante mejoramiento de nuestro sistema político democrático. La democracia, entendida como lo establece el artículo 3° de nuestra Constitución: un sistema de vida fundado en el constante mejoramiento económico, social y cultural del pueblo.

En Nueva Alianza tenemos como ejes de trabajo: Educación, Seguridad Social, Trabajo, Gobierno y Ciudadanía Responsable, Salud, Transporte, Economía, Derechos Humanos, Justicia, Deporte, Sustentabilidad, Ciencia y Tecnología, Grupos Vulnerables, entre otros, por lo que en relación con estas temáticas y atendiendo la agenda política del Grupo Parlamentario, he realizado acciones que se ven reflejadas en el trabajo legislativo.

Somos 10 Legisladores

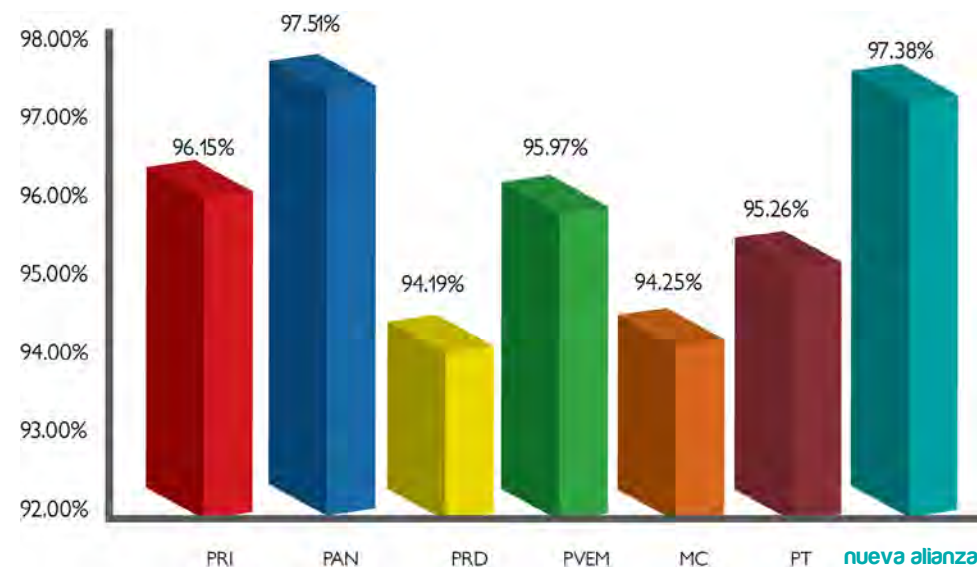
en perfecta

equidad de género,
y el único grupo parlamentario
paritario de la LXII Legislatura
de la Cámara de Diputados



Asistencia

En nueva alianza sabemos que los ciudadanos quieren diputados que sí trabajen y cumplan con sus responsabilidades encomendadas; es por ello que los legisladores del Grupo Parlamentario somos una fuerza política que ha mostrado ser uno de los de mayor asistencia al Pleno con un **97.38%**.

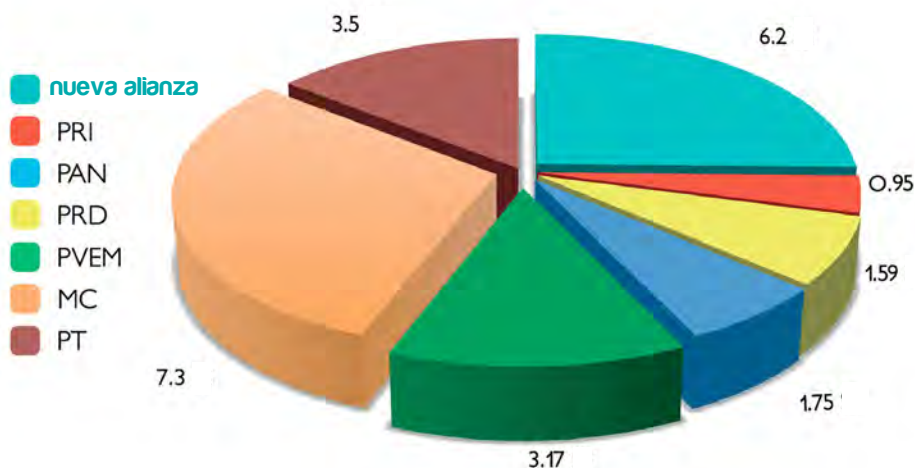


El Grupo Parlamentario Nueva Alianza registró el **97.38%** de asistencia legislativa

Fuente: Servicio de Información para la Estadística Parlamentaria (INFOPAL), consulta realizada al 17 de julio de 2013.

Iniciativas

Nueva Alianza es uno de los Grupos Parlamentarios con mayor productividad en la Cámara de Diputados, promediando **6.2** iniciativas por diputado, trabajo que supera a grupos mayoritarios como PRI, PAN y PRD.

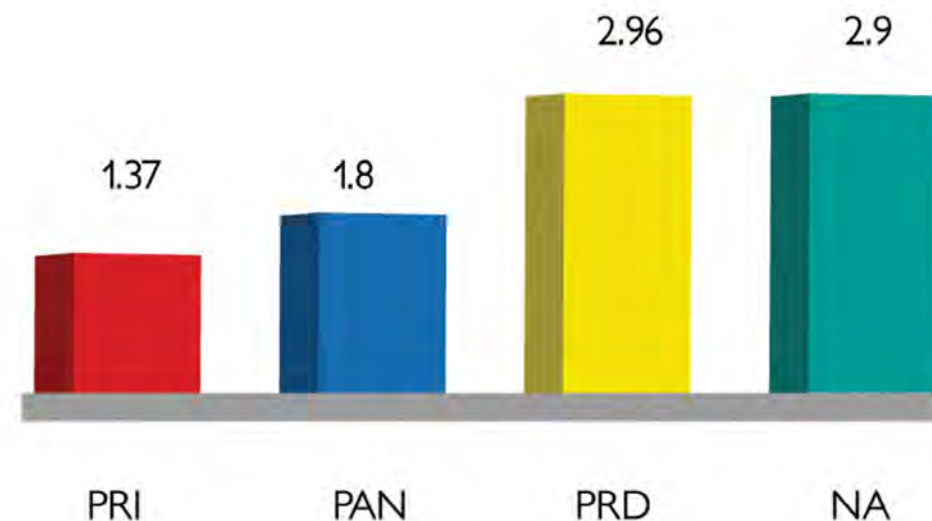


El Grupo Parlamentario Nueva Alianza presentó el **6.2** de asistencia legislativa

Fuente: Servicio de Información para la Estadística Parlamentaria (INFOPAL), consulta realizada al 17 de julio de 2013.

Puntos de Acuerdo

Nueva Alianza ha mostrado que su trabajo legislativo se guía por su preocupación social y la búsqueda incansable del beneficio de nuestro país. Tuvimos una eficacia de 2.9 Puntos de Acuerdo por Diputado, la cual es superior a la de algunos de los Grupos Parlamentarios con más legisladores en el Congreso.



El Grupo Parlamentario Nueva Alianza promedió **2.96%** en los puntos de acuerdo presentados por diputado

Fuente: Servicio de Información para la Estadística Parlamentaria (INFOPAL), consulta realizada al 17 de julio de 2013.

Trabajo Legislativo

Iniciativas que he presentado:

Expide la Ley Federal del Seguro de Desempleo y Fomento a la Creación de Empleos.

OBJETIVO: Que aquellos trabajadores que por las diversas condiciones del país lleguen a perder su trabajo, puedan recibir mensualmente un apoyo económico que derive en una estabilidad para ellos y sus familias.

Reforma los artículos 5° y 59 de la Ley Federal de Radio y Televisión, y 7° de la Ley de Fomento para la Lectura y el Libro.

OBJETIVO: Elevar el nivel cultural, a través del fomento de los hábitos, prácticas y consumo culturales, la lectura y la preservación de las características nacionales.

Reforma el artículo 15 de la Ley Federal del Trabajo.

OBJETIVO: Incluir la definición de teletrabajador; para que las personas con discapacidad o mujeres al frente de sus hogares y que no pueden acceder a ciertos lugares de trabajo, cuente con la opción de trabajar desde su hogar.

Reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores.

OBJETIVO: Incluir la promoción de cooperación con instituciones de procuración e impartición de justicia, cuando exista riesgo inminente a su integridad física.

Reforma el artículo 2° de la Ley General de Cultura Física y Deporte.

OBJETIVO: Prever que no serán objeto de discriminación las personas de origen étnico, económico, cultural y de preferencias sexuales, en los programas de desarrollo en materia de cultura física y deporte.

Reforma los artículos 162 y 485 de la Ley Federal del Trabajo.

OBJETIVO: Que los trabajadores con un mínimo de 5 años de antigüedad, sin importar el tipo de contrato que tengan, puedan recibir la prima de antigüedad.

Reforma el artículo 5° de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores.

OBJETIVO: Garantizar a los adultos mayores el derecho a gozar de igualdad de oportunidades en el acceso al trabajo o de otras opciones que les permitan un ingreso propio y a desempeñarse en forma productiva, respetando en todo momento las condiciones físicas, intelectuales y síquicas de los adultos mayores.



Puntos de acuerdo presentados:

Fueron cinco los puntos de acuerdo presentados y suscritos, en los que se exhortó respetuosamente a las autoridades de nuestro país a dar cabal cumplimiento en diversas disposiciones correspondientes a temas que consideramos urgentes. El último punto de acuerdo presentado fue en materia de suicidios, problemática en la que presentan los mayores índices los estados de Quintana Roo, Yucatán, Campeche y Baja California; por lo que es urgente tomar medidas para su prevención, atención y posible erradicación.





Trabajo en Comisiones

Es necesario destacar que durante el segundo receso de este primer año de la LXII legislatura, ante el alarmante número de suicidios, y preocupado por este problema que ocurre en mi estado de origen Campeche; presenté ante el H. Congreso de la Unión un punto de acuerdo que exhorta a realizar un diagnóstico, tomar las medidas necesarias para prevenir, atender y de ser posible erradicar los suicidios, problema que debe ser considerado de salud pública. El H. Congreso de la Unión lo aprobó en los siguientes términos:

- Con estricto respeto a la autonomía estatal, exhorta respetuosamente a los gobiernos de las entidades federativas, para que a través de las instituciones correspondientes revisen el estado actual del índice de suicidios en la entidad y en su caso, las políticas y programas encaminados a prevenir y atender el fenómeno del suicidio.
- Exhortar a las secretarías de Educación Pública y de Salud a desarrollar y fortalecer sus mecanismos de coordinación con los Gobiernos de los Estados a fin de desarrollar y fortalecer programas de prevención de suicidios de niñas, niños y adolescentes, entre ellos el concientizar a la sociedad sobre este grave problema.
- H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Poder Ejecutivo del Estado de Campeche a reforzar las políticas y programas encaminados a prevenir y atender el fenómeno del suicidio en el Estado.

“ Mi compromiso en el trabajo realizado es siempre por el **pueblo de México** luchando por una sociedad más justa, para construir la igualdad y respeto a los derechos de todas las personas. ”



En las ocasiones que hice uso de la máxima tribuna con respecto a temas de interés nacional y sobre modificaciones a diferentes ordenamientos, como lo fueron: las reformas a la Ley Federal del Trabajo, reforma al Artículo 3º y 73 Constitucional, reformas en materia de transporte, entre otros temas; nuestra posición siempre fue congruente con la plataforma política del partido Nueva Alianza y de la agenda ciudadana.



En las actividades legislativas de las comisiones se expresan la diversidad de opiniones, emitimos nuestras posiciones y puntos de vista de manera responsable. Las comisiones tienen como tarea específica tratar temas especializados, es por ello que nos reunimos por lo menos una vez al mes, en las que se discute, impulsa, mejora y se defienden temas particulares.

En el proceso legislativo de la reforma a la Ley Federal del Trabajo, como grupo parlamentario presentamos varias reservas en el seno de la Comisión, en las que nuestras prioridades siempre fueron la preservación de los derechos laborales, sociales, así como su derecho de asociación sindical para su defensa, bajo los principios de autonomía, democracia y transparencia, puesto que ello no se contraponen con los grandes objetivos que se plantea la reforma, como: lograr creación de empleos y mejorar la competitividad del país para impulsar el desarrollo.

En la discusión a la reforma de la Ley Federal del Trabajo el voto del Grupo Parlamentario Nueva Alianza fue decisivo para las modificaciones aprobadas.

Como integrante de la Comisión de Transportes, participé en el análisis y discusión para definir un presupuesto responsable, para que en lo posible el erario público no incurra en subejercicios, lo cual lesiona el crecimiento del país.

Para el ejercicio 2013 se asignaron poco más de 2 mil millones de pesos al sector ferroviario del país, 2 mil millones de pesos para el sector portuario, de entre ellos 400 millones de pesos para la expansión del puerto de Guaymas, 13 mil 780 millones para conservación y mantenimiento de la red carretera nacional y 22 mil millones para la construcción y modernización de nuevos tramos carreteros federales.

Expresamos en la comisión estar a favor de la renovación de las unidades de transporte de carga, con el objetivo de disminuir los accidentes; también por brindar mayores facilidades para la adquisición de estos vehículos por parte de las familias que lo tienen como patrimonio y forma de trabajo.

Desde la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables planteamos la necesidad de

impulsar una cultura de la inclusión a través de programas y de los espacios educativos, por lo que en el análisis del presupuesto propusimos fortalecer el correspondiente a educación especial, indígena y de atención a personas en condiciones de vulnerabilidad.

En el mes de julio se instaló la Comisión para la Concordia y Pacificación para el estado de Chiapas, con la finalidad de mantener el diálogo y los acuerdos en la región. Compromiso de la Cámara de Diputados.

En la Comisión de Prevención, Conservación y en su caso Restauración del Medio Ambiente en las Entidades Federativas donde se ubican las Instalaciones de PEMEX, propusimos presentar un punto de acuerdo para exhortar al gobierno federal a dar respuesta a los pescadores ribereños del municipio del Carmen, en mi estado de origen Campeche, ya que derivado de los estudios de prospección sísmológica que son realizados desde 2010, se han visto afectadas numerosas familias que dependen de la pesca, asimismo hemos planteado nuestra preocupación por el impacto ambiental y la escasa oportunidad para los campechanos en los espacios laborales.

Gestión



Durante este año recibimos diferentes solicitudes de apoyos y realizamos las gestiones necesarias a fin de brindar ayudas en traslados, hospedajes, medicinas, material educativo para alumno con discapacidad, materiales para promover deportes como fútbol de salón, tae kwan do, entre otros.



Actividades de Diplomacia Parlamentarias

En la actividad diplomática parlamentaria, soy integrante del Parlamento Centroamericano PARLACEN, que es un órgano de representación democrática y política de los pueblos centroamericanos en la que participa también la República Dominicana, en el cual nuestro país participa como observador permanente; ante el problema de la migración.

Los países miembros del Parlamento Centroamericano son: Guatemala, Honduras, El Salvador, Nicaragua, Panamá y República Dominicana.

Países que participan como observadores permanentes: Venezuela, Puerto Rico, República de China en Taiwán y México.

Los legisladores mexicanos asistimos a la Ciudad de Guatemala en el mes de enero para cumplir con la juramentación en el Parlamento Centroamericano.

En la agenda desarrollada destaca el tema de la migración como una problemática común entre los países que participan en el Parlamento Centroamericano y coincidimos en el propósito de impulsar iniciativas que nos permitan lograr el pleno respeto a los derechos humanos de los migrantes.

Nuestro país también forma parte del “Consejo Parlamentario Regional sobre Migraciones”, COPAREM, una delegación mexicana de diputados y senadores participamos en la actividad parlamentaria en el mes de junio, el objetivo central fue dar seguimiento a temas migratorios. Los países participantes fueron Costa Rica, el Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua, Panamá, República Dominicana y México, contando con la representación de integrantes de los Senados, Congresos, Parlamentos y Asambleas Legislativas de estos países.

Como resultado de este último encuentro logramos y firmamos una declaración en la cual manifestamos nuestro compromiso para reflexionar y generar propuestas legislativas que favorezcan a las personas migrantes y sus familias.



En el Grupo Parlamentario del Partido Nueva Alianza reiteramos nuestro exhorto a todas las fuerzas políticas para que con la suma de esfuerzos y voluntades demos mejores resultados para atender los problemas y demandas de la ciudadanía

DIP. JOSÉ ANGELINO CAAMAL MENA
Contacto: jose.caamal@congreso.gob.mx
@DipAngelinoCM
www.facebook.com/angelino.caamal

Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, LXII Legislatura**Junta de Coordinación Política**

Diputados: Silvano Aureoles Conejo, PRD, presidente; Manlio Fabio Beltrones Rivera, PRI; Luis Alberto Villarreal García, PAN; Arturo Escobar y Vega, PVEM; Ricardo Monreal Ávila, MOVIMIENTO CIUDADANO; Alberto Anaya Gutiérrez, PT; María Sanjuana Cerda Franco, NUEVA ALIANZA.

Mesa Directiva

Diputados: Presidente, Ricardo Anaya Cortés; vicepresidentes, José González Morfín, PAN; Francisco Agustín Arroyo Vieyra, PRI; Aleida Alavez Ruiz, PRD; Maricela Velázquez Sánchez, PRI; secretarios, Angelina Carreño Mijares, PRI; Xavier Azuara Zúñiga, PAN; Ángel Cedillo Hernández, PRD; Javier Orozco Gómez, PVEM; Merylyn Gómez Pozos, MOVIMIENTO CIUDADANO; Magdalena del Socorro Núñez Monreal, PT; Fernando Bribiesca Sahagún, NUEVA ALIANZA.

Secretaría General**Secretaría de Servicios Parlamentarios****Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados**

Director: Juan Luis Concheiro Bórquez, **Edición:** Casimiro Femat Saldivar, Ricardo Águila Sánchez, Antonio Mariscal Pioquinto.

Apoyo Documental: Dirección General de Proceso Legislativo. **Domicilio:** Avenida Congreso de la Unión, número 66, edificio E, cuarto nivel, Palacio Legislativo de San Lázaro, colonia El Parque, CP 15969. Teléfono: 5036 0000, extensión 54046. **Dirección electrónica:** <http://gaceta.diputados.gob.mx/>